



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 8725

BUENOS AIRES, 29 DIC 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-015265-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma COTY ARGENTINA S.A. (cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica, y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora ANDREA VANESA BURATTINI, Documento Nacional de Identidad Nº 22.475.885, Matrícula Nacional Nº 12.231, como Directora Técnica de la firma COTY ARGENTINA S.A., con domicilio en la Calle Marcos Sastre Nº 1.990 El Talar de Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de agosto de 2014.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8725

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora ALEJANDRA SILVINA FEDELI, Documento Nacional de Identidad N° 17.500.857, Matrícula Nacional N° 10.997, como Directora Técnica de la firma COTY ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-015265-14-1

DISPOSICIÓN N°

8725

SC

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.